



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 12 de Agosto de 2025

NÚM. 79

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$36.00 del día
\$46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 10

En la población de Paracho de Verduzco, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisostomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025.**

9. 389

SIN TEX



SECRET
H. AYI
P.
MIC
20

000000

PUNTO NÚMERO TRES. – Se procedió al tercer punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025.

Lo anterior con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. **Presidente:** Buenas tardes compañeros me permiti agregar este punto al orden del día para aprobar la Primera Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025, para incluir las obras de la comunidad de Nurio, referidas en el Anexo 1.

Posteriormente se sometió a votación el punto en mención, el cual fue aprobado por **unanimidad**. Quedando con número de Acuerdo **34/MAR/2025/05SE**.

Se agrega a la presente Acta, el Anexo Programático de Obra correspondiente a la Primera Modificación.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 19:27 diecinueve horas con veintisiete minutos, del día 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

Hago constar. - Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martinez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubi Elizabeth Ramirez Martínez; Dr. en Admón Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L. E. Teresa Caballero Mercado; C. D. Julio Cesar Gaona Herrera; L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).



ANEXO 1				
PRIMERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025.				
No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PROGRAMADO	METAS
1	NURIO	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE MIGUEL HIDALGO	\$2,803,586.82	- 90.00 ML AGUA POTABLE CON TUBO DE 2" - 90.00 ML DRENAJE PLUVIAL CON TUBO - DE 48" DE DIAMETRO - 990.13 M2 DE PAVIMENTO DE ADOQUIN.
02	NURIO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE LAZARO CARDENAS.	\$2,505,250.64	90.00 ML AGUA POTABLE CON TUBO DE 2" 90.00 ML DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE DE 10" 734.05 M2 DE PIEDRA AHOGADA.
3	NURIO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE FRANCISCO I MADERO Y PROL. FRANCISCO I MADERO.	\$2,836,025.06	- 114.00 ML AGUA POTABLE CON TUBO DE 2" - 50.00 ML DRENAJE SANITARIO CON TUBO DE 10" - 498.63 M2 DE PIEDRA AHOGADA - 658.69 M2 DE ADOQUINADO

SECRET

SIN TEXTO



SECRET
H. AYI
PA
MIC
202

000001



PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2025 PARA LA LOCALIDAD DE NURIO, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN

No.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ORIGEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS								
					CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FONDO III	FONDO IV	APORTACION DE BENEFICIARIOS	OTROS	
1	NURIO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASOMUN 2025)	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE RIVAGUEL HIDALGO	90.00 M ³ AGUA POTABLE 90.00 M ³ DRENAJE SANITARIO, 980.13 M ² DE ADOQUINADO	100 HABITANTES	\$2,803,586.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,803,586.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	NURIO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASOMUN 2025)	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON PIEDRA ANFOGADA EN CONCRETO EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE LAZARIO CORDERO	90.00 M ³ AGUA POTABLE, 90.00 M ³ DRENAJE SANITARIO, 734.05 M ² DE PIEDRA ANFOGADA	100 HABITANTES	\$2,505,250.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,505,250.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	NURIO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASOMUN 2025)	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON PIEDRA ANFOGADA EN CONCRETO EN PARACHO, LOCALIDAD DE NURIO, CALLE FRANCISCO TORREDOY PUEL FRANCISCO MADRIO	214.00 M ³ AGUA POTABLE, 50.00 M ³ DRENAJE SANITARIO, 588.63 M ² DE PIEDRA ANFOGADA, 698.89 M ² DE ADOQUINADO	2500 HABITANTES	\$2,836,025.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,836,025.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL							\$8,144,862.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,144,862.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

INVALOR LEGAL

000092

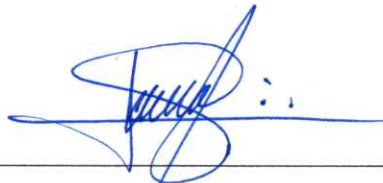
PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 03 TRES FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 29 de Julio de 2025

NÚM. 69

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 21 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024-2027.

En la población de Paracho de Verduzco, Municipio de Paracho, Michoacán; siendo las 10:00 (diez horas), del día 26 (veintiséis) de mayo de 2025; reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal; ubicada en esta cabecera Municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal; Regidores Propietarios: CC. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, L.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julió César Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará CONSTAR la celebración de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...

260-00

SIN TEXTO



SECRET
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

5.- ...

Punto Número Cuatro.- Dando continuidad con el orden del día se procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

Lo anterior, con fundamento el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

PRESIDENTE: Buenas tardes compañeros me permití agregar este punto al orden del día para aprobar la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025, para incluir las obras de las comunidades de Aranza y Santa María Urapicho, referidas en el Anexo 1.

Punto que posteriormente se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Con número de Acuerdo 48/MAY/2025/11SO.

Se agrega a la presente Acta, el Anexo Programático de Obra correspondiente a la Segunda Modificación.

Se da por clausurar la sesión siendo las 13:00 (trece horas), del día 26 (veintiséis) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco).

HAGO CONSTAR.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García.- Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Pabala, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, Dr. en Admon. Eugenio Medina Elías, L.P.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, C.D. Ulises Equihua Villega, L. E. Teresa Caballero Mercado, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, C. D. Julio César Gaona Herrera; L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

4-2027

COPIA SIN VALOR LEGAL

COPIA SIN VALOR LEGAL



00

SIN TEXTO



SECRET
EL AYUNTAMIENTO
PARIQUETI
MICHUACÁN

30000

000096

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 03 TRES FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE

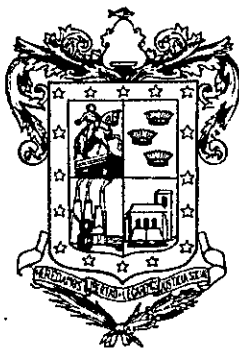


SECRETARÍA

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

000097



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 2 de Septiembre de 2025

NÚM. 94

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 26

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 14 catorce de julio de 2025, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anot Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará CONSTAR la celebración de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, Periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SECRET

SIN TEXTO



SECRET
H. AYUNTAMI
PARACH
MICHOC
2024-202

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

6.- ...

7.- ...

de Acuerdo 53/JUL/2025/14SO.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 18:33 dieciocho horas con treinta y tres minutos, del día 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Se procedió al quinto punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025, se desahoga el punto con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

HAGO CONSTAR.- Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramirez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

Posteriormente se sometió a votación el punto en mención, el cual fue aprobado por unanimidad, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento publicar esta modificación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. Con número,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2025 PARA LA LOCALIDAD DE URAPICHO, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN														
ORDEN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ORIGEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
					CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO ESTATAL	CONVENIDO FEDERAL	FONDO III	FONDO IV	APORTACION DE BENEFICIARIOS	OTROS
1	NURIO	URAPICHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2025)	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE 13 DE MARZO Y 4 DE FEBRERO, EN LA COMUNIDAD DE URAPICHO, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN	86.00 M2 DE CONSTRUCCION 180.35 M3 DE MUROS DE CONCRETO HECHO EN OBRA	1,100 HABITANTES	\$1,730,419.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,730,419.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	NURIO	URAPICHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2025)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE 13 DE MARZO Y 5 DE FEBRERO, EN LA COMUNIDAD DE URAPICHO, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN	780.86 M2 DE ADOQUINADO	88 HABITANTES	\$1,111,580.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,111,580.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL							\$2,850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

COPIA

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 02 DOS FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

16



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII	Morelia, Mich., Miércoles 10 de Septiembre de 2025	NÚM. 100
-----------------------	---	-----------------

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

CUARTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NÚMERO 30

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de julio de 2025, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta Cabecera Municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndico Municipal; Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anotá Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramirez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...
- 12.- ...
- 13.- ...
- 14.- ...
- 15.- ...
- 16.- ...

14.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.*

00100

SIN TEXTO



SEC

H. AYUN
PAR
MICH

000101

Foja 02

Punto número catorce- Se procedió al punto número catorce del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025, se desahoga el punto con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Presidente. Compañeros miembros del Cabildo, me permití agregar este punto al orden, solicito la intervención del Arq. Israel Amezcua Cardiel para desahogarlo.

Arq. Israel Amezcua Cardiel. Buenas tardes compañeros como bien saben teníamos pendientes algunas obras en la comunidad de Arato principalmente por lo que su presupuesto es pequeño y dependía de ellos decidir lo que se iba a realizar, decidieron hacer una rehabilitación de un tejado para una captación de agua hacia su aljibe, pero también había quedado pendiente una obra de Aranza, decidieron contratar unos paneles solares, son las únicas obras que teníamos pendientes, por eso esta Modificación, estas obras corresponden a las Comunidades de Arato y Aranza, referidas en el **anexo 1**.

Presidente. La comunidad de Arato tiene una población pequeña, por lo tanto, su presupuesto también lo es, pero tienen muchas necesidades sobre todo en el tema del agua.

Rafecio Arnoldi Anota Martínez. Compañeros, creo que hemos recibido apoyo de la comunidad de Arato y creo que debemos de hacer lo posible por apoyarlos nosotros como Cabildo.

Gustavo Sebastián Barajas Ramos. El día que asistimos a la toma de protesta del jefe de tenencia, dentro de las peticiones que nos hicieron mencionaban que la comunidad recibía muy poco de su recurso y recuerdo que hicimos el compromiso de apoyarles, si me gustaría que se pusiera a consideración el poder ayudar a la comunidad de Arato, la comunidad es muy agradecida y tranquila, es la comunidad más pequeña pero se ha dejado olvidada, me gustaría en lo particular que si se pudiera apoyar ya sea para obra o algún otro proyecto que necesite la comunidad.

Presidente. Que bueno que sale de ustedes y por lo mismo buscaremos la manera de si ayudarlos.

Julio César Gaona Herrera. En la mayoría yo creo que nos vamos a sumar a darles apoyo, porque es una comunidad que si ha estado un poco olvidada y merece que los ayudemos con su crecimiento, recordando lo que nos dijeron el día de la toma de protesta de su jefe de tenencia, ellos ocupan una patrulla o una moto para las necesidades de la comunidad.

Presidente. Les parece que toquemos este tema pasando los eventos que tenemos en puerta que es la Feria de la Guitarra, para ya estar un poco desahogados de trabajo y darle la atención que requiere la comunidad.

Posteriormente se sometió a votación el punto en mención, el cual fue aprobado por unanimidad, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento publicar esta Modificación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. Con número de acuerdo **60/JUL/2025/15SO**.

El Secretario del H. Ayuntamiento hace constar que el presente contenido es un extracto correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Paracho, Michoacán de fecha 29 veintinueve de julio de 2025 dos mil veinticinco.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal.- L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal.- Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez, Dr. en Admon Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L. E. Teresa Caballero Mercado, C. D. Julio Cesar Gaona Herrera, L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos.- L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

ANEXO 1				
CUARTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2025.				
OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS COMUNIDADES DE ARATO Y ARANZA				
No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PROGRAMADO	METAS
1	ARANZA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA A BASE DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE ARANZA, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN.	\$1,616.684.22	INSTALACIÓN DE 116 PANELES SOLARES EN MODULOS DE ESTRUCTURA METALICA
TOTAL:			\$1,616.684.22	
2	ARATO	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE CAPACITACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ARATO DEL MUNICIPIO DE PARACHO.	\$135,797.00	INSTALACIÓN DE 2 ESTRUCTURAS METALICAS EN VOLADIZO PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL
TOTAL:			\$135,797.00	

101001

000102

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 02 DOS FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

000103

Tija 27



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Miércoles 8 de Octubre de 2025

NÚM. 20

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

QUINTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NÚMERO 35

En la población de Paracho de Verduzo, municipio de Paracho, Michoacán, siendo Las 16:00 dieciséis horas, del día 28 veintiocho de agosto de 2025, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la **Décima Octava Sesión Ordinaria** de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

Desahogo de la sesión

Punto número uno. - Respecto al primer punto del orden del día se da inicio a la sesión, procediendo al pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento; se declara quórum legal para sesionar legalmente la asamblea y se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente.- L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica.- Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.E.P. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, L.E.P. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L. E. P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L. E. Teresa Caballero Mercado, C. D. Julio Cesar Gaona Herrera, L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos. Presentes.

Punto número dos.- Se dio lectura al orden del día:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

80270

SIN TEXTO



SECh
H. AYU
PA
MIC
20:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-...
- 2.-...
- 3.-...
- 4.-...
- 5.-...
- 6.-...
- 7.-...

8.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.*

9.-...

.....

.....

.....

Punto número ocho.- Dando continuidad con el orden del día se procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

.....

.....

.....

Punto que posteriormente se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad, con número de Acuerdo 69/AGO/2025/18SO.



Se aprueba a la presente Acta, el Anexo Programático de Obra correspondiente a la Quinta Modificación.

.....

.....

.....

Se procede a clausurar la sesión siendo las 18:26 dieciocho horas con veintiséis minutos, del día 28 veintiocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

TARIFA

AMEN
CH
ACAN

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal.- L. E. B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal.- Regidores: Cafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L. E. Teresa Caballero Mercado, C. D. Julio Cesar Gaona Herrera, L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos.- L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

AC...

SIN TEXTO



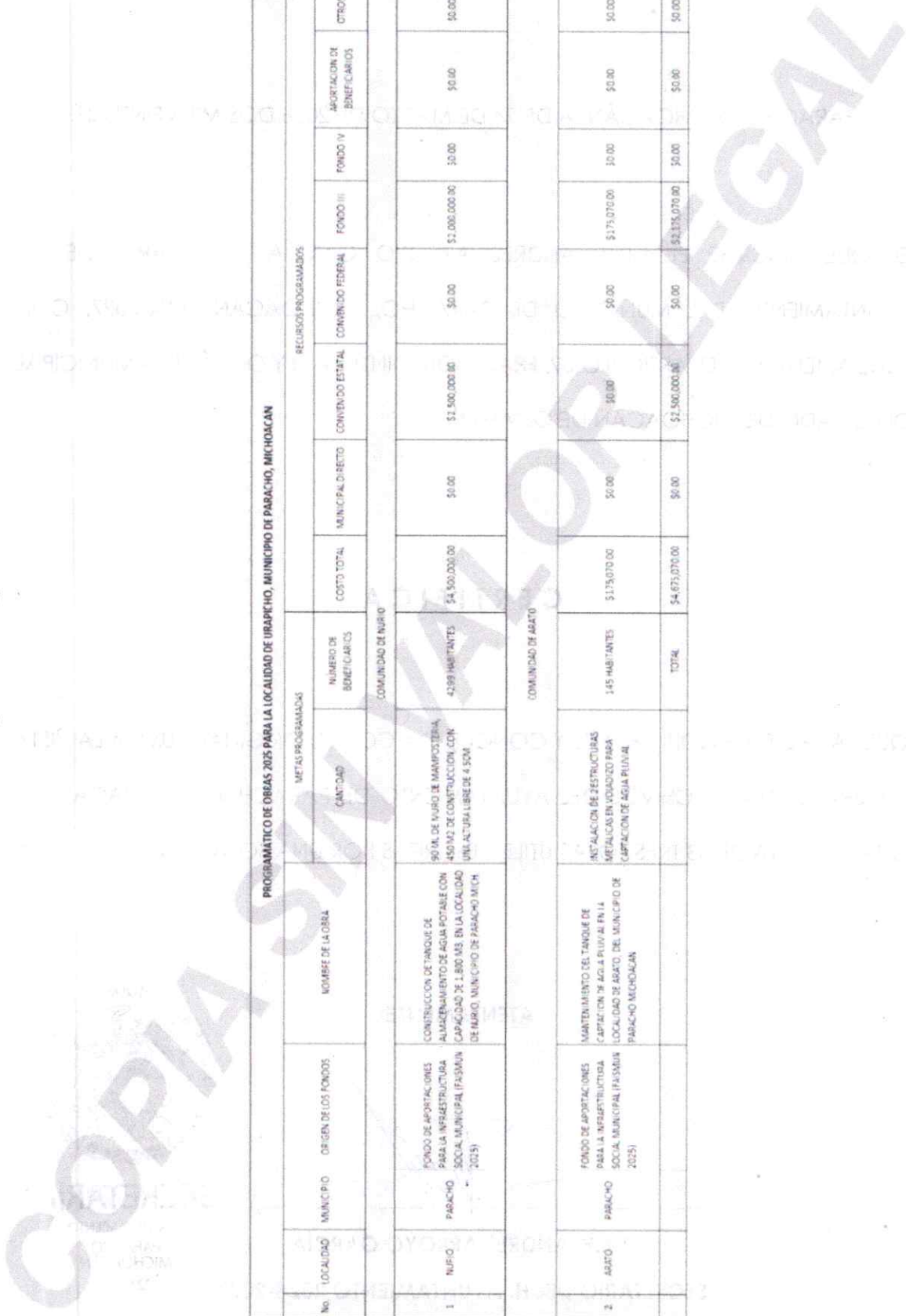
SECRET
H. AYUNTA
PARA
MICHO
2024-



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
10 de mayo de 2025

PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2025 PARA LA LOCALIDAD DE IIRAPITHO, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN

No.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ORIGEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS								
					CANTIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FONDO III	FONDO IV	APORTACION DE BENEFICIARIOS	OTROS	
					COMUNIDAD DE NIJURO										
1	NIJURO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASMM) 2025	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE 1,800 M3 EN LA LOCALIDAD DE NIJURO, MUNICIPIO DE PARACHO MICH.	90 ML DE NIJURO DE MANIPOSTERIA	4299 HABITANTES	\$4,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
					COMUNIDAD DE ARATO										
2	ARATO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASMM) 2025	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ARATO, DEL MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN	INSTALACION DE 2 ESTRUCTURAS METALICAS EN VOLADIZO PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	145 HABITANTES	\$175,070.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,070.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
							TOTAL	\$4,675,070.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$2,000,070.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



000106

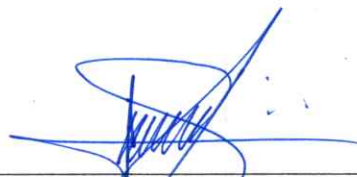
PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 03 TRES FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Lunes 29 de Diciembre de 2025

NÚM. 78

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 45 S.O.

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 27 veintisiete de noviembre de 2025, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Séptima Modificación al**

722

SIN TEXTO



SECI
H.A

Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025.

- 5.- ...
- 6.- ...

Posteriormente se sometió a votación el punto en referencia, el cual fue aprobado por **unanimidad**, con número de **Acuerdo 89/NOV/2025/25SO**.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Se procedió al tercer (sic) punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la Séptima Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2025. Dicho punto del orden del día se fundamenta en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, cedo el uso de la voz al Arq. Israel Amezcua Cardiel.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 17:36 diecisiete horas con treinta y seis minutos, del día 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

Hago constar.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Israel Amezcua Cardiel.- Buenas tardes miembros del Cabildo, las obras referidas en esta Modificación corresponden: La primera a la comunidad de Nurio, la cual consiste en la pavimentación de una calle, con esta obra se estamos finiquitando el año con dicha comunidad; la segunda obra es aquí en Paracho en la colonia Los Cedros, que consiste en la ampliación eléctrica, estas obras en esta modificación están referidas en el Anexo 1.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).



ETARÍ

PROGRAMACIÓN DE OBRAS 2025. MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN														
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ORIGEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
				CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO ESTATAL	CONVENIDO FEDERAL	FONDO III	FONDO IV	APORTACION DE BENEFICIARIOS	OTROS	
NURIO														
1	NURIO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASIMUN 2025)	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA CALLE PRIVADA DE HIDALGO, LOCALIDAD DE NURIO, MUNICIPIO DE PARACHO	387.50 ML AGUA POTABLE. 1,127.05 M ² DE ADOQUINADO	110 HABITANTES	\$1,746,713.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,746,713.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	PARACHO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASIMUN 2025)	AMPLIACION Y REPARACION DE LINEA DE MEDIA TENSION, 124M DE LINEA DE BAJA TENSION, 5 POSTES Y UN TRANSFORMADOR EN LA CALLE 5 DE FEBRERO, EN LA CALONIA LOS CEDROS DE PARACHO MICHOACAN	47.00 M ² DE MEDIA TENSION 124.00 ML DE BAJA TENSION 1.00 TRANSFORMADOR 5.00 POSTES	35 HABITANTES	\$228,727.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$228,727.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL							\$1,975,441.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,975,441.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00

COPIA

000109

000109

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 02 DOS FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 21 de Noviembre de 2025

NÚM. 52

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PARACHO, MICHOACÁN**

**SEXTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

ACTA No. 39

En la población de Paracho de Verdusco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo Las 11:00 once horas, del día 02 dos de octubre de 2025, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, Periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Sexta Modificación al*

SECRET
H. AMI
P.
M.



SIN TEXTO

SECRET

Anexo Programático de Obra Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025.

5.- ...

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dando continuidad al orden del día, en el punto número cuatro se procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Sexta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Lo anterior, con fundamento el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 13:06 trece horas con seis minutos, del día 02 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

HAGO CONSTAR. - Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

Posteriormente se sometió a votación el punto en referencia, el cual fue aprobado por unanimidad, con número de Acuerdo 78/OCT/2025/21SO.



COPIA

ORDEN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ORIGEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
					CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FONDO III	FONDO IV	APORTACION DE BENEFICIARIOS	OTROS	
															PARACHO
1	PARACHO	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN 2025)	REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO DE CASTRO (CAMINO A ARATO), ENTRE LA CALLE ENRIQUE CASTILLO Y LA CALLE ARISTO; ANEXO EN LA COLONIA ENRIQUE GONZALEZ RUIZ DE PARACHO MICHOACÁN	9600 M3 AGUA POTABLE, 85.00 M3 DRENAJE SANITARIO, 644.00 M2 DE ADOSQUINADO, 261.00 M2 DE BANQUETAS	1000 HABITANTES	\$1,347,941.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,347,941.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL							\$1,347,941.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,347,941.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

COPIA

000112

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 02 DOS FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

101



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Lunes 19 de Enero de 2026

NÚM. 93

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PARACHO, MICHOACÁN**

**OCTAVA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE
OBRA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

ACTA No. 50 S.O.

En la población de Paracho de Verduzco, Municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 31 treinta y uno de diciembre de 2025, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubi Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 – 2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

84

SIN TEXTO



SECRET
H. AYU
PA
MIC
20

000114

5.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Octava Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025.*

6.- ...

Posteriormente se sometió a votación el punto en referencia, el cual fue aprobado por **unanimidad**, con número de **Acuerdo 99/DIC/2025/28SO.**

PUNTO NÚMERO CINCO. – Dando continuidad con el punto número cinco del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la Octava Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025.

Dicho punto del orden del día se fundamenta en el Artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, cedo el uso de la voz al Arq. Israel Amezcua Cardiel.

Se procede a clausurar la Sesión siendo las 17:31 diecisiete horas con treinta y un minutos, del día 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

Hago constar. - Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ISRAELAMEZCUA CARDIEL. Buenas tardes miembros del Cabildo, las obras referidas en esta Modificación corresponden a Paracho y a las comunidades de Urapicho, las cuales beneficiarán a la ciudadanía brindándoles servicios, estas obras en mención están referidas en el

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Sindica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anotá Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admon. Eugenio Mediana Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).



PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2025, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN

ORDEN	MUNICIPIO	ORIGEN DE LOS FONDOS	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS							
				CANTIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	(CENSI TOTAL)	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL	CONVENIO	OTRO	ASIGNACIÓN DE BENEFICION	OTRA
PARACHO													
1	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PARACHO 2025)	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PARACHO, EN EL MUNICIPIO DE PARACHO DE VERDEGUTOS, MICHOACÁN	500 PIEZAS DE LUMINARIAS Y SUSTITUCIÓN DE LAMBRINAS	5000 HABITANTES	\$1,865,375.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,865,375.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PARACHO 2025)	REHABILITACIÓN DE CAMBIO NÚCLEO COMERCIAL EN LA LOCALIDAD DE PARACHO, MUNICIPIO DE PARACHO DE VERDEGUTOS, MICHOACÁN	4,800.00 M2 DE HEDIZO Y NOVELACIÓN, 4,800 M2 DE SUMINISTRO DE MATERIAL BASE HIDRAULICA	1000 HABITANTES	\$1,554,665.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554,665.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MURIO													
3	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PARACHO 2025)	INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, URDENSE SANITARIO Y FAVORABLES EN EL LUGAR DE SAN JUAN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LA CALLE 10 DE MAYO Y LA CALLE 5 DE MAYO, LOCALIDAD DE VERDEGUTOS EN EL MUNICIPIO DE VERDEGUTOS, MICHOACÁN	125.00 ML DE AGUA POTABLE, 55.00 ML DE DRENAJE SANITARIO, 625 M2 DE ADORNADO	250 HABITANTES	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
URAPICHO													
4	PARACHO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PARACHO 2025)	CONSTRUCCIÓN DE BRIDAS DE LA CANCHA PÚBLICA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE MURIO, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN	18 ESCALONES DE CONCRETO, 200 M2 DE BRAGUETA DE CONCRETO, 200 M2 DE LAMINA (PANTERA 1.01)	250 HABITANTES	\$628,838.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$628,838.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL						\$5,128,818.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,128,818.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000115

PARACHO, MICHOACÁN; A DE 24 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 02 DOS FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027